

## BEKA ALPHA ALTERNATIVE INCOME, FIL

Nº Registro CNMV: 92

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.  
Auditores, S.L.P.

Depositorio: CACEIS BANK SPAIN S.A.

Auditor: BDO

Grupo Gestora: BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.

Grupo Depositario: CREDIT AGRICOLE

Rating Depositario: Baa1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en [www.bekaassetmanagement.com](http://www.bekaassetmanagement.com).

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

### Dirección

SERRANO, 88 7ª PLANTA 28006 - MADRID (MADRID) (914261900)

### Correo Electrónico

[sac.fondos@bekafinance.com](mailto:sac.fondos@bekafinance.com)

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

## INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 16/04/2021

### 1. Política de inversión y divisa de denominación

#### Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre    Vocación inversora: Global    Perfil de Riesgo: Elevado

#### Descripción general

Política de inversión: Casi el 100% de la exposición total se dedicará a la concesión de préstamos a compañías cotizadas o no cotizadas, de cualquier sector, y domicilio o actividad principal en España (mínimo 90% de la exposición total) o Portugal. Los préstamos serán mayormente garantizados con hipoteca sobre los inmuebles de dichas compañías, aunque el FIL podrá aceptar activos financieros como garantía. En caso de insolvencia, el FIL podrá ejecutar las garantías adquiriendo de manera sobrevenida el inmueble o los activos financieros objeto de garantía, procediendo a su venta en el mejor plazo. La financiación será deuda principalmente senior y excepcionalmente subordinada, con vencimiento de entre 6 meses y 5 años. El ratio de endeudamiento respecto a la valoración de la garantía será de 40-60%, pudiendo llegar al 70%. No hay criterios preestablecidos para seleccionar las compañías ni calidad crediticia, pudiendo ser de elevado riesgo crediticio. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia podrá influir negativamente en la liquidez del fondo. La SGIIC identificará las potenciales compañías a financiar. En caso de invertir, la SGIIC realizará internamente una due diligence de la compañía y, si se constituye hipoteca, se citará una valoración del inmueble a profesionales independientes de reconocido prestigio. Posteriormente la SGIIC realizará un análisis crediticio propio de las compañías seleccionadas. Los préstamos serán a interés variable/ fijo, de importes, en general, superiores a 250.000 euros cada uno, aunque no se exige tamaño mínimo. El FIL podrá suscribir préstamos con vencimiento superior si la SGIIC se asegura de que sean amortizados o cedidos a un tercero antes del final de la vida del FIL. Los préstamos no tienen cotización diaria. El FIL no invertirá más del 15% del Patrimonio Total Comprometido en una única compañía durante el Periodo de Inversión (PI). Se alcanzará una diversificación suficiente en términos de patrimonio transcurrido 1 año desde el Cierre Final. El resto de la exposición total se podrá invertir en activos líquidos de, al menos, calidad media, mínimo BBB-: renta fija a corto plazo de la OCDE, depósitos a la

vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE/OCDE sujetos a supervisión prudencial, instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC monetarias. El FIL no utiliza derivados ni se endeuda ni hay riesgo divisa.

Periodo de Colocación: desde la inscripción del FIL se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI), hasta que la SGIIC decida no admitir más CI (Cierre Final) como máximo 24 meses desde el Cierre Inicial (fecha del primer desembolso, previsiblemente durante 2T 2021). Los inversores que suscriban CI nuevos o adicionales después del Cierre Inicial desembolsarán, a solicitud de la SGIIC, el porcentaje de su CI equivalente a lo desembolsado por los partícipes ya existentes, a los cuales se les aplicará el Descuento de Suscripción.

Periodo de Inversión: desde la fecha del Cierre Inicial hasta 24 meses después del Cierre Final o la fecha anterior que decida la SGIIC. Los partícipes desembolsarán sus respectivos CI a solicitud de la SGIIC. En ciertas circunstancias se podrán realizar desembolsos tras el PI y distribuciones durante el PI que podrán ser rellamables.

Periodo de Desinversión: tras el fin del PI hasta el final de la vida del FIL, se harán las distribuciones a los partícipes procedentes de los intereses y de la amortización total o parcial de los préstamos concedidos.

### Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

**Divisa de denominación EUR**

## 2. Datos económicos

### 2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

#### Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE A	57.923,40	36	EUR	0,00	100.000	NO	6.954	4.806	1.743	
CLASE B	40.779,28	3	EUR	0,00	100.000	NO	4.956	3.894	625	
CLASE BEKA	13.537,91	2	EUR	0,00	100.000	NO	1.744	1.385	761	290

#### Valor liquidativo (\*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2023	2022	2021
CLASE A	EUR			31-12-2024	120,0551		109,2517	102,0236	
CLASE B	EUR			31-12-2024	121,5401		110,1033	102,4859	
CLASE BEKA	EUR			31-12-2024	128,8368		114,6093	103,8852	96,6481

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(\*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

**Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio**

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A		1,01		1,01	2,00		2,00	patrimonio	0,04	0,07	Patrimonio
CLASE B		0,75		0,75	1,50		1,50	patrimonio	0,04	0,07	Patrimonio
CLASE BEKA		0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	0,04	0,07	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

## 2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### CLASE A .Divisa EUR

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	Año t-3	Año t-5
	9,89	7,08	4,09		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es mensual

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	Año t-2	Año t-3	Año t-5
<b>Volatilidad(i) de:</b>									
<b>Valor liquidativo</b>	0,03	0,05	0,02	0,03	0,02	0,09			
<b>VaR histórico del valor liquidativo(ii)</b>	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			
<b>Letra Tesoro 1 aA±o</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>VaR condicional del valor liquidativo(iii)</b>	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09			

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

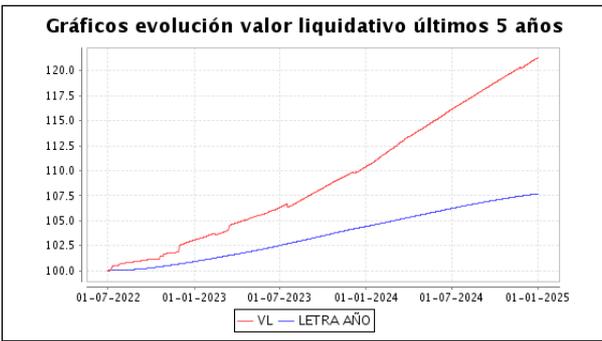
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	Año t-3	Año t-5
<b>Ratio total de gastos (iv)</b>	2,49	3,30	1,89		

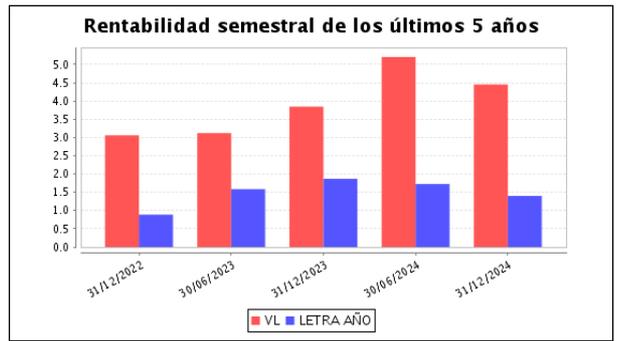
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



## CLASE B .Divisa EUR

### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	Año t-3	Año t-5
	10,39	7,43	4,48		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es mensual

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	Año t-2	Año t-3	Año t-5
<b>Volatilidad(i) de:</b>									
<b>Valor liquidativo</b>	0,03	0,05	0,02	0,03	0,02	0,09			
<b>VaR histórico del valor liquidativo(ii)</b>	0,15	0,15	0,14	0,14	0,14	0,14			
<b>Letra Tesoro 1 aA±o</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>VaR condicional del valor liquidativo(iii)</b>	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

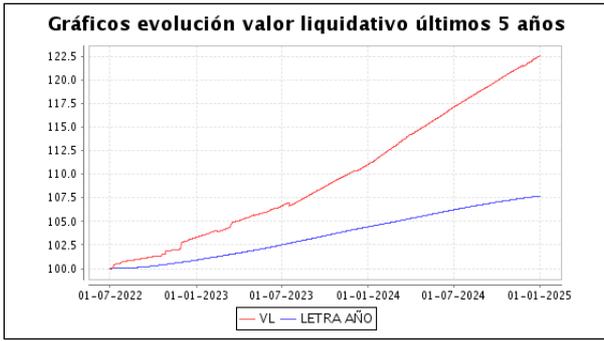
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	Año t-3	Año t-5
<b>Ratio total de gastos (iv)</b>	2,00	2,80	1,43		

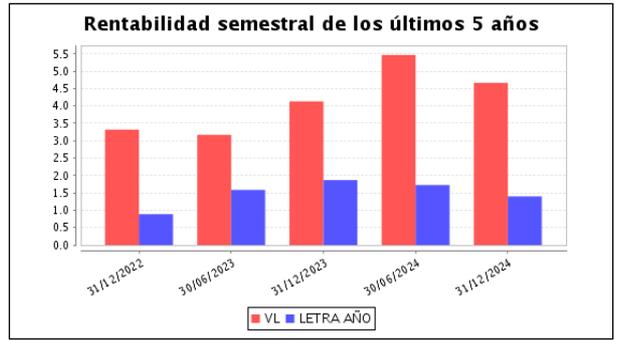
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

**Evolución del valor liquidativo últimos 5 años**



**Rentabilidad semestral de los últimos 5 años**



## CLASE BEKA .Divisa EUR

### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	Año t-3	Año t-5
	12,41	10,32	7,49		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es mensual

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	Año t-3	Año t-5
<b>Volatilidad(i) de:</b>									
<b>Valor liquidativo</b>	0,03	0,05	0,02	0,03	0,02	0,10	0,26		
<b>VaR histórico del valor liquidativo(ii)</b>	0,54	0,54	0,55	0,56	0,58	0,59	0,63		
<b>Letra Tesoro 1 aA±o</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01		
<b>VaR condicional del valor liquidativo(iii)</b>	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70		

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

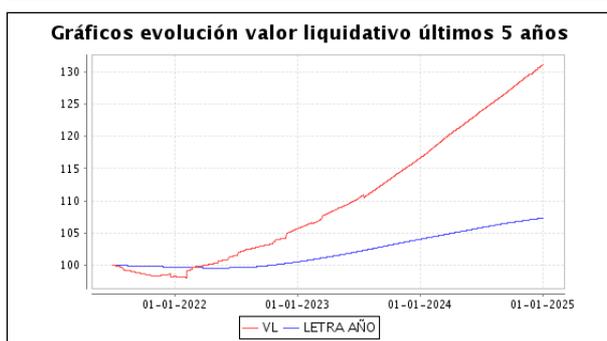
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	Año t-3	Año t-5
<b>Ratio total de gastos (iv)</b>	0,49	1,30	0,07		

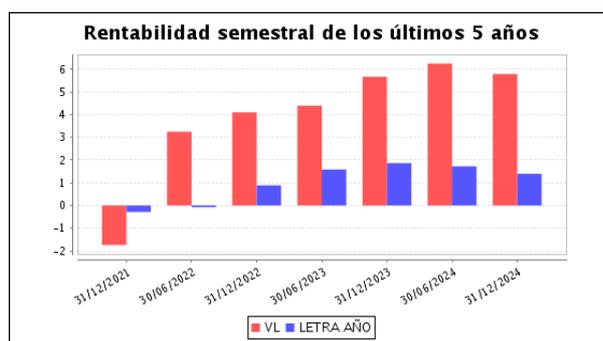
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



## 2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	10.416	76,28	12.640	81,40
* Cartera interior	10.348	75,78	12.579	81,00
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	68	0,50	62	0,40
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	2.379	17,42	2.822	18,17
(+/-) RESTO	859	6,29	67	0,43
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.655</b>	<b>100,00 %</b>	<b>15.529</b>	<b>100,00 %</b>

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

## 2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	15.529	10.084	10.084	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-17,33	36,39	15,88	-153,62
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	4,60	5,25	9,81	-1,32
(+) Rendimientos de gestión	4,84	4,97	9,80	9,76
(-) Gastos repercutidos	1,39	1,07	2,48	46,87
- Comisión de gestión	1,04	0,77	1,83	51,47
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,35	0,30	0,65	34,83
(+) Ingresos	1,15	1,35	2,48	-4,01
<b>PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)</b>	<b>13.654</b>	<b>15.529</b>	<b>13.654</b>	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

Durante el segundo semestre de 2024 se ha cerrado el fondo a nuevas inversiones. Se han renovado contratos con siete operaciones firmadas en el 2023 y se han atendido ocho disposiciones por tramos de cuatro de las operaciones firmadas a inicios del 2024. El detalle de los préstamos concedidos se detalla a continuación: Alcázares 307.377,06; Fresno Norte 307.692,31; Las Brisas 154.455,55; Valdebebas (octavo tramo) 78.486,47; Muro Ampliación 274.549,90; Jaime El Conquistador (segundo tramo) 45.000; Valdebebas (noveno tramo) 46.225,36; Renovación Mijas I 85.315,95; Valdebebas (décimo tramo) 113.207,20; Ajalvir Renovación 1.108.968,54; Muro Ampliación (segundo tramo) 27.989,73; Valdebebas (décimo primer tramo) 96.605,10; Soto del Real (segundo tramo) 428.624,03; Valdebebas (décimo segundo tramo) 112.439,73 y Casares Camarate (segundo tramo) 105.000.

### 4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

### 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

## 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

No aplicable

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

### 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS

#### a. Visión de la gestora sobre la situación de mercado.

La segunda mitad de 2024 ha estado marcada por la continuidad en la moderación de las tensiones inflacionistas en Europa. En diciembre, el IPC general se situó en torno al 2,4%, por debajo del 2,5% registrado en junio; la inflación subyacente, aunque todavía elevada, descendió al 2,7% desde el 2,9% del cierre del primer semestre. Paralelamente, el crecimiento de la Eurozona ha mostrado cierta mejora, pasando de tasas cercanas del 0% hasta el 0,9% registrado en el tercer trimestre de 2024. Estas cifras, junto con la desaceleración paulatina en el crecimiento, han llevado al BCE a proseguir con la senda de recortes graduales de tipos iniciada a mediados de año, si bien con prudencia para no descuidar su objetivo de estabilidad de precios.

En el plano político, persistieron algunas incertidumbres en economías clave como Alemania y Francia, donde los cambios de gobierno y la falta de acuerdos parlamentarios han mantenido un clima de volatilidad moderada. Sin embargo, el sector servicios de la zona euro ha mostrado un relativo dinamismo, compensando en parte la contracción manufacturera y contribuyendo a que las bolsas europeas cerrasen el año en positivo, aunque con rendimientos algo más moderados que en el primer semestre.

En términos de mercados, la renta variable europea se ha tomado un respiro tras la fuerte primera mitad del año, si bien la mayoría de los índices han cerrado 2024 con rendimientos positivos. La renta fija ha reflejado menos volatilidad que en 2023, beneficiándose de la percepción de que los bancos centrales podrían pausar o moderar las subidas de tipos antes de lo previsto, al tiempo que la inflación se va encaminando hacia niveles más cercanos a los objetivos oficiales.

De cara a los primeros compases de 2025, nuestra visión sigue siendo prudente pero constructiva. La moderación de la inflación y la expectativa de menores subidas (o incluso bajadas) de tipos en Europa y EE. UU. podrían sostener la demanda de bonos y favorecer la compresión de diferenciales de crédito, siempre y cuando la actividad económica no se deteriore de forma acusada.

En referencia al sector inmobiliario, factores como los menores costes de financiación, la fortaleza del dólar y unos fundamentos económicos positivos hacen que España sea un destino especialmente atractivo para la inversión inmobiliaria. Sin embargo, la elevada incertidumbre en los mercados financieros sugiere un enfoque más prudente en los primeros meses del año.

En 2024, la inversión inmobiliaria en España aumentó un 20%, y se espera que en 2025 mantenga un ritmo dinámico con un crecimiento estimado entre el 10% y el 15%. Las oportunidades de inversión se concentrarán en activos con alto potencial de generación de valor, con un enfoque en la digitalización, la inteligencia artificial y la sostenibilidad como elementos diferenciadores.

En el segundo semestre del 2024 el turismo sigue siendo un motor fundamental de la economía. Para el 2025 se estima un crecimiento moderado del 3,4% en viajeros, con incrementos en el ADR y RevPAR. Los segmentos de lujo siguen atrayendo interés, mientras que se desarrollan también propuestas económicas y conceptos alternativos como branded residences, apartamentos con servicios y glamping.

El interés por el sector retail sigue sólido, respaldado por una desaceleración del comercio electrónico y un enfoque en la mejora de activos que prioricen la experiencia del cliente. Las ventas minoristas se prevé que crezcan un 3,5% anual en 2025, impulsadas por el aumento del consumo privado y la llegada de turistas.

Por último, en referencia al sector residencial ha sido clave para los inversores, ya que la oferta sigue cubriendo solo la mitad de la demanda, lo que mantiene la presión sobre el acceso a la vivienda. Se espera un crecimiento del 5,3% en los precios residenciales en 2025, con aproximadamente 680,000 compraventas proyectadas.

#### b. Decisiones generales de inversión adoptadas.

En el sector inmobiliario, se ha observado un incremento gradual en la tracción de la inversión, con numerosas operaciones

registradas. Este hecho, junto con el inicio de la normalización de los tipos de interés, nos llevó durante el segundo semestre de 2024 a cerrar el fondo a nuevas inversiones y sólo se atenderán a disposiciones de obra pendientes de las operaciones, renovaciones de préstamos y ampliaciones de préstamo.

A lo largo del segundo semestre se han renovado contratos con siete operaciones firmadas en el 2023 y se han atendido ocho disposiciones por tramos de cuatro de las operaciones firmadas a inicios del 2024, habiéndose invertido en el semestre desembolsos por tramos un importe total de 3.291.936,93 euros.

En el segundo semestre de 2024 se cancelaron dos operaciones por un importe de 675.000 euros.

c. Índice de referencia.

i) El Fondo no tiene Índice de referencia.

d. Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos IIC

A cierre del segundo semestre, el número de partícipes es de 41. El patrimonio del fondo es de 13.654.500 euros con una liquidez que se sitúa en el 17%.

i. Rentabilidad máxima y mínima en el periodo.

El fondo ha tenido una rentabilidad máxima del 12,49% en el año.

ii. El TER, ratio de gastos totales soportado por el fondo en el año, ha sido del 2,21%

e. Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

i.

Beka Asset Management SGIC

Portfolios Rentabilidad Semestral

Beka Alpha Alternative Income, FIL 12,49%

Beka Alpha Alternative Income II, FIL 3,87%

Liberty Euro Renta 2,42%

Liberty Euro Stocks Market 8,79%

## 2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a. Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el segundo semestre de 2024 se ha cerrado el fondo a nuevas inversiones. Se han renovado contratos con siete operaciones firmadas en el 2023 y se han atendido ocho disposiciones por tramos de cuatro de las operaciones firmadas a inicios del 2024.

El detalle de los préstamos concedidos se detalla en la siguiente tabla:

Operación	Nominal
Alcázares	307.377,06
Fresno Norte	307.692,31
Las Brisas	154.455,55
Valdebebas VIII	78.486,47
Muro Ampliación	274.549,90
Jaime El Conquistador II	45.000,00
Valdebebas IX	46.225,36
Renovación Mijas I	85.315,95
Valdebebas X	113.207,20
Ajalvir Renovación	1.108.968,54

Muro Ampliación II	27.989,73
Valdebebas XI	96.605,10
Soto del Real II	428.624,03
Valdebebas XII	112.439,73
Casares Camarate	105.000,00

En el año se ha producido la cancelación de dos de los préstamos en cartera:

Operación Nominal	
Mérida	325.000,00
Mijas Chalet	350.000,00

b. Operativa de préstamos de valores

i. No se ha realizado operativa en préstamos de valores.

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

i. Desde su constitución, el vehículo no ha presentado posiciones abiertas en futuros, opciones ni ningún otro producto financiero derivado.

d. Otra información sobre inversiones

No aplica

### 3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

i. No aplica.

### 4. RIESGO ACUMULADO DEL FONDO.

i. No aplica para el periodo analizado.

### 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

i. La Sociedad Gestora tiene definidos la política y procedimientos relativos al ejercicio de derecho de votos y tiene por objeto aplicar una estrategia adecuada y efectiva para asegurar que los derechos de voto de los instrumentos financieros de las IIC se ejerzan en interés de la IIC y de los partícipes y/o accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la LIIC. En dicha política se contemplan las siguientes medidas llevadas a cabo: - Evaluación del momento y modalidades para el ejercicio del derecho de voto teniendo en cuenta los objetivos y la política de inversión de las IIC. - Porcentaje de participación en la sociedad cotizada respecto a la que se refiere el derecho de voto. La SGIIC deberá ejercer el derecho de voto y los derechos políticos siempre que el emisor sea una sociedad española y que la participación de los fondos gestionados por la SGIIC en la sociedad tuviera una antigüedad superior a 12 meses y siempre que dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada. - Prevención o gestión de los posibles conflictos de interés que surjan en el ejercicio de los derechos de voto.

### 6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

i. No aplica para el periodo analizado.

### 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

i. No aplica para el periodo analizado.

#### 8. COSTES DERIVADOS DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS.

i. No aplica

#### 9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

i. No aplica.

#### 10. PERSPECTIVA DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DE LOS FONDOS.

i. No aplica.

### 10. Información sobre la política de remuneración

Beka Asset Management SGIIC, S.A (en adelante, Sociedad Gestora o Beka AM) gestiona Entidades de Capital Riesgo (ECR) e Instituciones de Inversión Colectiva (IIC). Beka AM cuenta con una política de remuneración de sus empleados aprobada por su Consejo de Administración que puede ser consultada en <https://www.bekafinance.com/informacion-legal-am> y que tiene en cuenta la actividad que desarrolla el empleado (gestión de ECR o gestión de IIC).

La política remunerativa está compuesta por una retribución fija, en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida, y, en su caso, una retribución variable no garantizada, en base a los resultados de la sociedad gestora, cumplimiento de objetivos de esta, y desempeño del empleado. La política retributiva es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promoviendo este tipo de gestión y no ofreciendo retribuciones o incentivos que puedan derivar en una asunción de riesgos que rebasen los niveles de tolerancia aprobados por la Sociedad.

En el ejercicio 2024 la sociedad contó con 12 empleados de media y 10 empleados a cierre del ejercicio. El importe total de la remuneración recibida por el conjunto del personal durante el ejercicio 2024 ascendió a 1.067.501,69 euros, correspondiendo en su totalidad a retribución fija. El personal de la Alta Dirección recibió la cantidad de 207.690,44 euros, de la que el 100,00% fue retribución fija. En cuanto a los empleados (6 personas) cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC recibieron una retribución conjunta de 559.436,39 euros, de los cuales el 100,00% correspondió a retribución fija. En el ejercicio 2024 no existió remuneración alguna ligada a una comisión de gestión variable de las IICs.

### 11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información